

# Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

---

## Universidad Tecnológica de México

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de “Escuelas”, Gobierno Federal).

### I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

#### Coordinación con el Gobierno Estatal

- El equipo directivo de la Universidad conoce la estrategia del Gobierno Estatal y estamos preparados para su seguimiento.

#### Estrategia institucional

- La institución cuenta con una estrategia de comunicación dirigida a toda la comunidad y a la sociedad sobre las medidas sanitarias para la reapertura de las instalaciones, la seguridad personal y el inicio de las actividades académicas, que consiste en la elaboración de infografías, mantas, posters, señalética y principalmente en la impartición de capacitaciones específicas a docentes, estudiantes y personal administrativo.
- La institución cuenta con el personal capacitado que conformará las brigadas sanitarias que ejecutarán, supervisarán y controlarán los procesos y acciones de prevención tales como la verificación de la sana distancia, el cupo limitado en espacios de trabajo, la mínima permanencia en el campus, entre otras.
- La institución dispone de un procedimiento definido, con personal calificado, para instalar filtros sanitarios en el acceso a las instalaciones que permitan tener un control limitado del ingreso, verificar el uso de cubre bocas y tomar la temperatura corporal, entre otras medidas preventivas.
- Se tiene identificada y registrada a la población en riesgo y se tomarán las medidas necesarias para su protección.
- La institución aún no ha acordado con las autoridades sanitarias un procedimiento para canalizar, en su caso, a algún miembro de la comunidad universitaria que requiera de manera expedita atención médica en caso de tener contagio por COVID-19.
- La universidad está preparada para iniciar actividades con un modelo mixto de enseñanza (presencial y a distancia) en el siguiente periodo escolar.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria  
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

---

**II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales**

**Objetivo general**

- Garantizar la seguridad sanitaria y el bienestar de toda nuestra comunidad: alumnos, docentes, colaboradores y comunidad en general, ante la reapertura de nuestra actividad administrativa y académica de forma presencial. Estamos conscientes de que estamos ante una situación incierta generada por la pandemia por COVID-19, que nos lleva a implementar medidas estrictas que dan respuesta a los lineamientos que han determinado nuestras autoridades y poder migrar de la mejor forma a la nueva normalidad. Este protocolo institucional servirá como base para la ejecución, potencialización, seguimiento y evaluación de todas las medidas implementadas a fin de evitar la propagación del virus que ocasiona la enfermedad COVID-19 y es manifiesto del compromiso que tiene la institución con todos para un retorno seguro y responsable.

**Prioridades del programa**

- Dar cumplimiento al principio de no discriminación.
- Aplicar el conjunto de preceptos que definen la Economía moral y la eficiencia productiva.

**Descripción del programa especial para el regreso seguro**

- La estrategia general para el regreso seguro a las actividades presenciales se llevó a cabo en tres etapas: Inicialmente se realizó un diagnóstico situacional y posteriormente se diseñó la estrategia creando un Comité de Regreso Seguro. En una segunda etapa se definieron y seleccionaron las medidas de protección a la salud. En la tercera etapa se realizó un plan de comunicación y capacitación. Se tiene planeada una cuarta etapa final de evaluación y monitoreo continuo.

**Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales**

- Crear el Comité de Regreso Seguro.
- Elaborar el Protocolo de Seguridad Sanitaria
- Crear un micro sitio en la página de la UNITEC que contenga información relevante sobre el COVID-19.
- Elaborar los respectivos protocolos para cada medida institucional.
- Elaborar un plan de comunicación y capacitación.

**Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales**

- Instalar en el acceso a la Universidad un filtro sanitario.
- Capacitar a todo el personal que, por diferentes razones, no tuvo acceso a internet y no pudo recibir información oportuna y de interés general.
- Monitorear y supervisar el cumplimiento de los protocolos institucionales.
- Aplicar el Protocolo para detectar personas con sospecha de COVID-19.
- Facilitar, en su caso, los procesos o trámites (de manera remota y sencilla) para el otorgamiento de incapacidades a aquellas personas que contraigan COVID-19.

**Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales**

- Monitorear y supervisar el cumplimiento de los protocolos descritos.
- Dar cumplimiento a las normativas federales, estatales y municipales.

## **Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19**

### **Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales**

---

- Mantener sana distancia en las instalaciones respetando las recomendaciones de las autoridades sanitarias.
- Realizar pruebas diagnósticas a los miembros de la comunidad universitaria de acuerdo a la normativa vigente.
- Identificar a los miembros de la comunidad universitaria con sospecha de contagio a fin de emitir, en su caso, un cerco sanitario y así salvaguardar la salud de toda la comunidad.

#### **Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia**

- Activar un plan de recuperación académica para aquellos estudiantes, que por su condición, así lo requieran.

#### **Autorización del Programa Especial**

- El contenido del programa especial fue autorizado por el titular de la institución, por el Consejo General Universitario y por el Comité de Regreso Seguro de la UNITEC.

### **III. Aprendizajes.**

#### **Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria**

- Que la salud y seguridad de toda la comunidad es prioritaria y que estamos muy orgullosos del comportamiento de la institución y los alumnos ante esta contingencia. Juntos hemos logrado, dentro de lo posible, mantener los mismos estándares de calidad educativa.
- La necesidad de innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, fue posible identificar que afortunadamente somos una universidad que tiene una amplia gama de educación a distancia en donde alumnos y la mayoría de los profesores se encuentran capacitados para enfrentar este reto. Ahora sabemos que todos debemos de estar preparados y capacitados para trabajar a distancia.